

El sindicato ErNE pide investigar la publicación de "datos de carácter personal y privado" de agentes de la Ertzaintza

Corresponderían a los partes médicos de los ertzainas heridos en los incidentes de Tubacex del pasado 23 de febrero

Hazte socio/a



ErNE ha solicitado al Parlamento que se investigue lo sucedido Europa Press

[elDiario.es Euskadi](#) / Europa Press

El sindicato de la Ertzaintza ErNE ha pedido que se investigue y se adopten medidas para "depurar responsabilidades" después de que "datos de carácter personal y privado" de los agentes de la Brigada móvil lesionados durante las protestas de los trabajadores de Tubacex fueran remitidos por el Departamento de Seguridad al Parlamento. Además, posteriormente fueron publicados por un medio de comunicación, según ha informado Europa Press. El secretario general de la central sindical, Roberto Seijo, ha remitido así dos escritos al Consejero de Seguridad, Josu Erkoreka, y a la presidenta del Parlamento, Bakartxo Tejeria, para que "promuevan las acciones que procedan, a fin de investigar lo sucedido". Además, Erne ha anunciado que presentará denuncia ante la Agencia de Protección de Datos por si pudiera derivarse algún tipo de responsabilidad.

En los escritos presentados, Erne recuerda que el pasado 23 de febrero se produjeron "graves incidentes" en las inmediaciones del acceso a la factoría de Tubacex en Laudio y, como consecuencia de los mismos, un total de 16 ertzainas resultaron heridos de diversa consideración. Tras señalar que un medio de comunicación publicó una información con el parte de lesiones de los agentes, el sindicato afirma que en el mismo constan "datos de carácter personal que deben gozar de protección especial, al amparo de lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales".

Según afirma Erne, el artículo publicado recoge que fue el Departamento de Seguridad quien remitió al Parlamento el parte médico de los agentes y "la información publicada fue remitida a la Cámara a petición del parlamentario de EH Bildu, Julen Arzuaga", tal y como informa Europa Press. De este modo, y pese a señalar que "aparecen borrados los datos relativos al NIP, DNI y nombre y apellidos" de los agentes de la Ertzaintza, el sindicato sostiene que "los partes contienen numerosos datos de carácter personal y privado de los ertzainas, tales como sus bases de cotización y otros relativos a las lesiones sufridas, que gozan de especial protección y están amparados, no sólo por la LOPDP, sino también por el artículo 18.4 de la Constitución española".

"Además, aunque en los partes publicados aparecen borrados algunos datos, es posible que en los documentos que se remitieron al Parlamento Vasco desde el Departamento de Seguridad sí costasen esos datos de especial protección que, unidos a los relativos a la salud y económico-laborales de los agentes lesionados, deben ser objeto de especial protección y amparo", añade. Europa Press ha apuntado que para Erne, es "de suma importancia" que se realicen las gestiones pertinentes, tanto desde el Departamento de Seguridad como desde el Parlamento Vasco, para averiguar si los datos de especial protección de los agentes lesionados "figuraban o no en los documentos remitidos al Parlamento y, en su caso, en qué momento y por qué persona fueron eliminados o borrados, a fin de averiguar también cuántas personas han podido tener acceso a dichos datos".

"Debiendo ser identificadas todas ellas, a fin de esclarecer la trascendencia que haya podido tener la divulgación de esta información y depurar, en su caso, las responsabilidades de toda índole que puedan derivarse de semejante actuación", ha añadido. A su entender, estos hechos no hacen sino incidir en la "campaña de desprestigio que ciertas personas y colectivos están llevando a cabo contra la Ertzaintza y sus miembros, con el fin de infundir odio y desconfianza en la ciudadanía hacia la policía vasca y, por extensión, respecto de las instituciones públicas vascas".

Por todo ello, Erne solicita al vicelehendakari primero y a la presidenta del Parlamento vasco que adopten y promuevan las acciones que procedan, "a fin de esclarecer los hechos relatados, investigar lo sucedido y, en su caso, adoptar las medidas que correspondan para depurar las responsabilidades de las instituciones o personas implicada".